



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 19 DE PALMA DE MALLORCA

4400

Juicio verbal 323/2018

D./D^a. LORENA QUIROGA MORALES, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 19 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS JOAN ESTELRICH ARTIGUES 43 DE PALMA frente a NURIA GUTIERREZ SOBLECHERO se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA SENTENCIA N° 90/2019 de 30-4-2019. El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición en el Juzgado.

PROCEDIMIENTO: JVB 323/2018

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA N° 19 DE PALMA

SE NOTIFICA A NURIA GUTIERREZ SOBLECHERO, en situación procesal de rebeldía.

PLAZO DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO: no cabe recurso.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA A NURIA GUTIERREZ SOBLECHERO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

PALMA DE MALLORCA a seis de mayo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

